

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL
CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCA DE EXPORTACIÓN



ACTO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO

QUE APRUEBA LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y DESIGNACION DE PERITO PARA LA IMPRESIÓN INFORME ESTADISTICO 2020 DEL SECTOR ZONAS FRANCA Y FOLLETOS LEY 8-90.

REFERENCIA: CNZFE-DAF-CM-2021-0004

En virtud de la convocatoria realizada por el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), designado mediante Resolución Núm.02-2021-A, Sr. Pablo Guerrero Dumé, y los demás miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores Elías Jiménez, Encargado Administrativo y Financiero, Corina Martínez, Coordinadora de Planificación y Desarrollo, Cristian Pimentel, Encargado Departamento Jurídico y Noelia Bencosme Polanco, Responsable de Acceso a la Información, se reunieron en el Salón de Conferencias de la entidad, ubicado en la Av. Leopoldo Navarro Núm.61, Edif. San Rafael, 5to. Piso, Ens. Miraflores, Santo Domingo, D. N., conformado el quorum reglamentario, y en tal virtud se dispusieron a conocer los puntos de agenda citados en dicha convocatoria.

P
G
VISTA: la Ley Núm.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006);

VISTO: EL Artículo Núm. 16, Numeral 4, Ley Núm.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones;

VISTO: el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm.543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012);

VISTA: la Resolución Núm.02-2021-A, que actualiza la conformación del Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Zonas Francas, de fecha quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021);

VISTA: la Solicitud de fecha diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021), de impresión del Informe Estadístico del Sector Zonas Francas 2020, realizada por el Departamento de Estadísticas del CNZFE, la cual se encuentra debidamente autorizada por la Dirección Ejecutiva;

VISTO: el Certificado de Apropiación Presupuestaria, número EG1616709627735SidYk, de fecha veintinueve (29) de marzo de dos mil veintiuno (2021), número de preventivo 2021.5150.01.0001.310, de existencia de fondos para los fines indicados;

CONSIDERANDO: los miembros del Comité de Compras y Contrataciones evaluaron los Términos de Referencia, presentado para el proceso de que se trata;

CONSIDERANDO: que el Artículo Núm.15 de la Ley 340-06, y sus modificaciones, establece que "Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante un acto administrativo: 1. La convocatoria y determinación del procedimiento de selección; 2. La aprobación de los pliegos de condiciones (...)"

CONSIDERANDO: que el Párrafo I, del Artículo Núm.36, del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm.543-12, indica: “Será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los pliegos de condiciones específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas”;

Por tales motivos precedentemente expuestos, este Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE

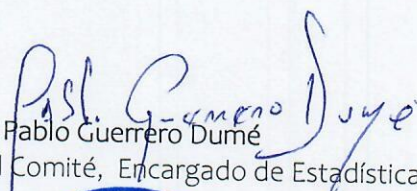
PRIMERO: APROBAR los Términos de Referencia para el PROCESO DE IMPRESIÓN INFORME ESTADISTICO 2020 DEL SECTOR ZONAS FRANCAS Y FOLLETOS LEY 8-90, REFERENCIA: CNZFE-DAF-CM-2021-0004, bajo la modalidad de Compra Menor.

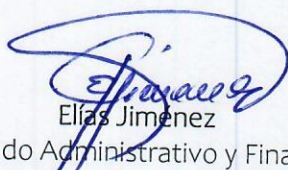
SEGUNDO: DESIGNAR al señor Edwin Codero, como perito evaluador, para la verificación de documentos requeridos.

TERCERO: INSTRUIR a la Unidad de Compras y Contrataciones para que inicie el trámite correspondiente y realice la publicación del proceso en el Portal del Órgano Rector; así como a la Oficina de Libre Acceso a la Información para su divulgación en el Portal Institucional.

DADO, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintinueve (29) del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021), siendo las tres de la tarde (03:00 p.m.)

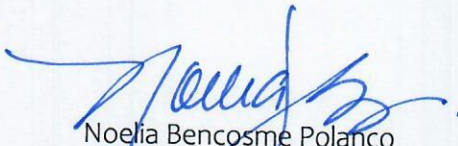
Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:


Pablo Guerrero Dumé
Presidente del Comité, Encargado de Estadísticas


Elías Jiménez
Encargado Administrativo y Financiero


Cristian Alberto Pimentel
Encargado Departamento Jurídico


Corina Martínez
Coordinadora de Planificación y Desarrollo


Noelia Bencosme Polanco
Responsable de Acceso a la Información

